



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA GIRO DE FONDOS AL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION POR EMISION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES

DECRETO ALCALDICIO N° 9238

Chillán Viejo, 23 NOV 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos.

CONSIDERANDO:

a).- Convenio de conectividad suscrito entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

b).- Oficios N° 000729 000730 y 000741 del 15 y 17 de noviembre 2022 del Director Regional del Registro Civil e Identificación de Ñuble.

c).- Memorándum N° 10 del 23.11.2022 del Profesional Encargado del Departamento de Tránsito solicitando el pago por la emisión de certificados de antecedentes para los trámites de licencias de conducir.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** el pago por la emisión de 301 certificados de antecedentes durante el mes agosto, 310 certificados emitidos el mes de septiembre y 344 certificados emitidos el mes de octubre de 2022, al SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION, RUT N° 62.000.600-9 por un monto de \$316.050.- (trescientos diez y seis mil cincuenta pesos), de \$325.500 (trescientos veinticinco mil quinientos pesos) y \$361.200.- (trescientos sesenta y un mil doscientos pesos)

2.- **IMPUTESE** el gasto correspondiente a la cuenta de administración de fondos 214 05 92 "Registro Civil – Certificado de Antecedentes" por un monto total de \$ 1.002.750.- (un millón dos mil setecientos cincuenta pesos).

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / LMO / RBF / CES / PMV / MMD / MVH / rap

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal, D.A.F., Depto. de Tránsito, Contabilidad y Presupuesto.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



23 NOV 2022